

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 19 de Diciembre de 1908

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Visitad la casa REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, y encontraréis gran surtido en turrónes de Alicante y Jijona, mantecados de Astorga, mantecaditos y polvorones de Sevilla, aceitunas en tonelitos, granados frescos, estuches con exquisitas galletas, vinos, licores, aguardientes y cognacs de las mejores y acreditadas marcas y cuantos artículos hay para esta época, y no dudar, para hacer una buena digestión después de comer fuerte, una tacita de café del que se tuesta diariamente.—No equivocarse, REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, Teléfono 232.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto, 1.000.000 de reales desembolsado).

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédito Lyonnois, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909. Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

¿Crisis próxima?

Oyendo en Madrid, donde se fabrica la política, con la facilidad que se hace un programa de festejos, oyendo más especialmente á los señores de los partidos puestos en inteligencia para la formación del bloque liberal, se sale pronto convencido de que ha llegado la hora de un cambio completo de situación política, y son muchos los que con una convicción profética, creyéndose á sí mismos en el secreto de lo que ha de ocurrir y cuando, dicen con seriedad que los de la alianza serán Poder, porque lo será el partido liberal presidido por el señor Moret, en Enero próximo.

Para estos elementos, y así piensa ya con ellos gran parte de la opinión pública, la derrota de los solidarios en Barcelona, es el completo fracaso de la política que dirige el Sr. Maura, y Gobierno fracasado tan ruidosamente, no puede sostenerse un mes.

Por el contrario los ministeriales, antes y después del debate á que han dado lugar en el Congreso las intencionadas preguntas del jefe de los solidarios catalanes Sr. Cambó, considerarán que ha sido aquel fracaso, derrota de una política local, en la que no ha tenido arte ni parte alguna el Gobierno, añadiendo su extrañeza de que los monárquicos del bloque, aplaudan con entusiasmo el triunfo de los republicanos catalanes, y por tanto, un suceso contrario á las instituciones, es decir, á la monarquía.

Por una ú otra causa, han de caer los Gobiernos; eso es indudable; pero que sea suficiente ó no para lo que haya de suceder ahora por la derrota de la solidaridad catalana, depende, no del suceso mismo, depende, á juicio nuestro, de que así lo estimen ó no lo estimen los señores Moret ó Maura.

Hemos, hace tiempo, tenido la idea, y seguimos teniéndola, que aunque otra cosa se diga y otra cosa parezca, los jefes de los partidos que turnan en el Poder, tienen convenido, en líneas generales, cuándo ha de cesar una y cuándo ha de empezar otra situación política; es una sospecha nacida de imparcial observación, y de coincidencias que se repiten con cierta regularidad.

Fuera de la sospecha, oyendo á los liberales, el Gobierno que preside el Sr. Maura caerá en Enero, y oyendo á los ministeriales, todavía tiene cuerda para rato el actual Gobierno.

No es posible saber á qué atenerse, advirtiéndose que la lógica está hace tiempo refida con la política.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

En defensa propia.

Un pobre hombre, casi sexagenario y tullido, ocupó ayer el banquillo de los acusados para responder de un delito que le imputaba el representante de la ley.

Y en verdad que la imperfección física del individuo en cuestión nos presentaba á éste como un ser inofensivo, y por lo tanto, incapaz de realizar el hecho criminoso que provisionalmente se le atribuía.

Desarrollóse el suceso de autos, según la versión que se dedujo de la prueba evacuada en el acto del juicio, en la forma siguiente:

En la tarde del 17 de Noviembre del pasado año se hallaban en un corral de encerrar ganado, sito en término de Ocaña, los vecinos de esta villa Prudencio Rodríguez y Vicente Sánchez.

Con motivo de si el uno efectuaba mejor que el otro el servicio de limpieza que les estaba encomendado, trabáronse de palabras, que merced á la vehemencia de entrambos, degeneraron en disputa á los pocos instantes.

Si, como conste precediera otra cosa, el Vicente, esgrimiendo un arma blanca, acometió á su contrario, injuriándole con ella una herida en el dedo pulgar, y en este momento el Prudencio, que es el infeliz de quien antes nos ocupamos, sacó un cuchillo y con él repelió la agresión produciendo al Vicente una herida entre el quinto y sexto espacio intercostal, que durante cuarenta y un días le impidió dedicarse á sus trabajos habituales, necesitando por igual tiempo asistencia facultativa.

El Fiscal, Sr. Gotarredona, considerando probada esta versión, y reformando sus conclusiones provisionales, retiró la acusación que venía sosteniendo contra Prudencio Rodríguez, por entender que éste, al producir la lesión al Vicente, obró en defensa de su persona.

Al Letrado Sr. Ledesma estuvo encomendada la defensa del procesado.

Acusación retirada.

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Arredondo, retiró la acusación á dos vecinos de Nava de Ricomalillo, llamados Rufino García y Luciano Sánchez, que comparecieron ante la Sección segunda como presuntos culpables de haber sustraído, de las fincas que al sitio del Brezal poseen Sergio Muñoz y Juan García, treinta y nueve chaparros que fueron tasados en 68 pesetas.

ORERAMAO.

Por correo.

Decía el Conde de Romanones ayer tarde en el Congreso que en la desgracia, lo primero que se pierde, es la cabeza, y la verdad es que no debía tenerla muy segura el Sr. Cambó cuando, faltando á todo género de consideraciones políticas y parlamentarias, intentó plantear un debate en el que, pretendiendo ser hábil, resultó tan burdo y desgraciado, que su pretensión ha venido á infectar la herida, abierta en la solidaridad catalana por las elecciones últimamente verificadas en Barcelona, de manera que el señor Cambó, queriendo aparecer como político esperto de gran trastienda y hábil polemista, ha

venido á quedar convertido en un microbio patógeno, algo así como elemento sucio. De ésto á oler mal, un paso, y realmente los cadáveres no suelen oler bien.

La solidaridad catalana, como fuerza política, como representación de una opinión ó de una tendencia, como síntesis de las aspiraciones de un pueblo trabajador y progresivo, ha muerto; ha desaparecido, pasó, como manifestó ayer tarde en el Congreso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pasó sin que pueda quedar de ella, al cabo de muy poco tiempo, otra cosa que el recuerdo, para muchos triste, para los más ridículo ó insensato.

Pasó como se deshizo aquella «Unión Nacional», que siquiera tenía el mérito de la originalidad y de su patriotismo sin tacha.

Dentro de muy poco, la figura del Sr. Cambó quedará reducida á sus justos límites, un cacique provinciano de más ó menos influencia, de mayores ó menores simpatías.

La próxima Exposición que se celebre en Barcelona estará organizada por el Sr. Cambó. Su caída ha sido tan rápida como su elevación.

R. I. P.

También pudieran aplicarse estas iniciales al flamante proyecto de ley de comunicaciones marítimas, que el Sr. Gasset, con su peculiar elocuencia y un gran sentido político, ha combatido de tal manera, con tales cifras y datos, con argumentos tan conducentes, tan fundamentados, verdaderamente tan aplastantes, que no es fácil, ni siquiera probable, que el Gobierno pueda prescindir de ellos y del efecto que han producido en la opinión pública.

Parece que se trata de obsequiar con un banquete al Sr. López Ballesteros, Director de *El Imparcial*, por el éxito alcanzado ayer tarde en el Congreso.

El célebre tenor Titta Ruffo está siendo objeto de grandes elogios.

Hoy he tenido el gusto de saludar en ésta al Concejal de ese Ayuntamiento Sr. Medina.

¿Se prepara algún festejo?

Como anticipé ayer, la del lunes será la última sesión que celebre por ahora el Congreso.

Acentúanse los rumores de disidencia del Sr. Gonzalez Besada, y al mismo tiempo se insiste en la difícil situación dentro, del Gobierno y con relación al Parlamento, del Ministro de Instrucción pública.

Todos son síntomas....

Esta tarde interpelará al Sr. Ministro de Instrucción pública en el Congreso el Sr. Puig y Cadafalch.

Esta noche regresará á Barcelona el Sr. Cambó. Buen viaje.

Dícese que el martes serán ejecutados en Sevilla los bandidos que asesinaron en el tren á los guardias civiles que les conducían.

Por ahora no va mas. Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 18 de Diciembre de 1908.

NOTICIAS

Del 15 al 20 de Enero próximo, según parece, se verificará el matrimonio canónico de la distinguida Srta. Angeles Arellano y el representante de la Sociedad Arrendataria de Consumos D. Gaspar Limón.

D. Manuel Lorenzo D'Ayot nos ha remitido, y agradecemos el envío, un ejemplar de un poema en prosa titulado *Granada*.

El ilustrado Director de *La Reforma Literaria* es publicista muy conocido, y esta nueva obra suya es una gallarda muestra de su inteligente laboriosidad.

Se encuentra entre nosotros, y en el desempeño de su cargo de Subjefe de esta cárcel y correccional, nuestro muy querido amigo D. Daniel López de la Calle.

Hemos recibido de la Habana, un bonito ejemplar de calendario de bolsillo, con el título de *Calendario del Obispado de la Habana*.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 10 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Juan Sánchez Cabeza, que entre varios números tiene adjudicado el 409, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 9 409, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido seis arrobas carbón vegetal, que facilita D. Román Rielves, teléfono 343. Este y varios regalos mas ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería.

La Empresa del Teatro de Rojas anuncia función para esta noche con el programa siguiente: *La venta de Don Quijote*, estreno de *Maria Jesús*, de los señores Pérez Capo y Quisiant, y *La balsa de aceite*.

También para mañana domingo prepara función de tarde y noche bajo el siguiente programa: Por la tarde, á las tres y media, *Las Bribonas*; á las cuatro y media, *La balsa de aceite*, y á las cinco y media, *La venta de Don Quijote*. Por la noche, *Alma de Dios*, *Maria Jesús* y *La balsa de aceite*.

A las señoras.—Vicente Asensi, de Madrid, pone á disposición de sus numerosas clientas un buen surtido en vestidos hechura sastre, faldas, sombreros, impermeables y abrigos ingleses desde 30 pesetas. Hoy y mañana en el Hotel Toledano.

Registro civil.—Día 18.—Defunciones: Patrocinio Salvatierra Tirón, de siete meses de edad; Lorenzo Martín de la Fuente Garrido, de tres, y Nicolás Garrido Morera, de tres años.

Nacimientos: Juana Barba Fernández, Justa Galán Pérez y Gustavo Ruiz Gómez.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 5; carneros, 2, y cerdos, 10.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Los aguinaldos.

En esto como en otras cosas, aun sabiendo que perdemos el tiempo, debemos insistir todos los años.

El gremio de tenderos de comestibles de Madrid, ha tomado hace dos días el acuerdo de suprimir en absoluto los aguinaldos con que solían aquellos industriales obsequiar á su clientela.

Y el acuerdo nos parece acertado, porque á

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1

TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas gárgaras; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, exantemas glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatoreas, herpes, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, abcesos, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran

refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda.

Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

Uinda é Hijos
de J. Peláez

Comercio, 55, y
Lucía, 8, Toledo.

& Litros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

ALMACÉN DE PAPEL

ENCUADERNACION

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadaajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GULLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELEFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25-TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gómendio; Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

Domicilio Social: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

Se pueden ganar comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Casenturas Rebeldeas

Pídanse Antifípicas del

Dr. Sánchez Cabezuado.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

= FARMACIAS =

DE AYUNTAMIENTO

LA FIESTA DE AYER

Es de antigua tradición y pasa de año en año más inadvertida, una función por demás simpática, acto de fe religiosa y de altruismo social.

A la Iglesia de San Juan Bautista, en que se celebró el homenaje a Nuestra Señora de la O, asistieron dos Concejales, dos con Alcalde y todo, y sin cesos, el Secretario de la Corporación Sr. San Juan, el Capellán del Ayuntamiento Sr. Cepeda el Oficial de Negociado Sr. Díaz de Liano y el Inspector de Policía urbana Sr. Lúcia y guardias a sus órdenes.

Cuentan las crónicas que en algún tiempo acudía en pleno la Corporación a la fiesta; pero los tiempos cambian, entibianse las creencias y las costumbres varían. ¡Que lastimal!

Ayer, ya lo hemos dicho, asistieron al acto religioso el Alcalde Sr. Benegas y el Regidor Síndico Sr. Guzmán.

Tuvo, como de costumbre, la fiesta, una segunda parte, la que responde de igual modo a la fe católica y al altruismo mundial.

Nos referimos a la visita que hace la Corporación municipal a los presos, a los que obsequia el Ayuntamiento, y ayer obsequió, con una comida extraordinaria y tabaco.

No sabemos hasta qué punto pueda defenderse como bueno el obsequio de los cigarrillos ó cajetillas de tabaco picado de inferior clase, si como dicen fumar es vicio y no deben las entidades oficiales contribuir ni poco ni mucho al vicio; pero es un placer al mismo tiempo y placer inofensivo hasta cierto punto, y el Ayuntamiento se propone proporcionar a los presos una pausa en sus dolores para los que piensan y sienten, y un toque de atención de la consideración social que merecen, no obstante su delito ó su desgracia.

El espectáculo que presenciábamos en la cárcel, fué realmente hermoso: frente al altar de la Capilla, la población penal, oyó con atención sencilla y elocuente plática del ilustre Capellán del establecimiento, y breves palabras de cariñoso saludo y promesa de procurar la instalación de la Escuela de primeras letras en la cárcel del Alcalde.

Se procedió después al reparto del rancho extraordinario, en presencia de los representantes del Ayuntamiento, y con el gesto, la mirada y la humildad acatada en los presos, parecía animarse un pensamiento de reconocimiento por la visita oficial y consuelos que recibían.

Los Concejales y su acompañamiento, guiados por los empleados de la prisión, puestos de uniforme, recorrieron las dependencias todas del correccional y cárcel de Audiencia, enterándose minuciosamente de las mejoras hechas de algún tiempo a esta parte y de lo mucho que falta por hacer, para que aquella casa responda mejor al fin a que se la destina.

Dicho sea en mérito de verdad y su justo elogio de los empleados, los representantes del Municipio salieron satisfechos del buen orden y aseo que observaron en aquellas dependencias.

La visita oficial terminó cerca de la una de la tarde, siendo obsequiados los que la hicieron con dulces, vino generoso y tabacos.

La visita que se hace a un Establecimiento penitenciario, produce analogo efecto a la que se hace a un Hospital de dementes; impresiona

siempre en lo íntimo del alma del visitante, hay un movimiento de compasión hacia los que viven fuera de la razón, y de los que la sociedad aparta de su seno, por haber vivido fuera de la ley.

Tal fué también en nosotros el afecto que sentimos en la visita de ayer, sin que se borrara de nuestra imaginación la sabia y cristiana advertencia: *Odia el delito y compadece al delincuente.*

BILLETES DEL TREN

La ley que el Ministerio de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* establece que el impuesto de transporte sobre el precio de los billetes de viajeros, fijado en 25 por 100 por la ley de 3 de Agosto de 1907, se reducirá al 10 por 100 de la cantidad percibida por las Compañías de ferrocarriles en los billetes que aquéllas otorgan en tercera clase con reducción del 50 por 100, y conocidos ordinariamente con la designación de billetes de caridad.

De igual disminución de impuesto beneficiarán los billetes a precio reducido que las mismas Compañías concedan a su personal y a las familias de éste, ya se trate de personal de la propia Compañía otorgante, ó del perteneciente al de otras Compañías de ferrocarriles, a condición de que la reducción sea de 50 por 100, ó superior a este tipo.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,25
» » Fin corriente	84,45
» » Fin próximo	84,30
Amortizable 5 por 100	101,00
» » 4 por 100	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101,00
Banco de España	441,00
Banco Hipotecario	224,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	145,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,50
Explosivos	330,00
Azucareras Preferentes	107,57
» Ordinarias	90,30
Obligaciones	101,85
Franco: París, vistas	11,50
Libras: Londres, vista	28,03

Coliseo Moderno.

Ayer, «Día de moda», se vió concurridísimo en la primera sección de un público selecto la sala de butacas del lindo teatrillo de la cuesta del Aguila, si bien en la segunda de sus secciones nos encontramos en familia.

Se exhibieron muy bonitas películas cinematográficas, que con justa razón fueron del agrado de la concurrencia.

En la primera sección se representaron las zarzuelas *La Sultana de Marruecos* y *La nieta de su abuelo*, y en la segunda esta última y *¿Cómo está la Sociedad?*

En cuanto a la ejecución de expresadas obras, poco, muy poco; que fué buena en conjunto y esto basta.

Pero no por eso he de dejar de consignar la nota saliente que apunté anoche en el Coliseo Moderno.

Llevo dos noches otorgando aplausos por

separado a los que mi pobre criterio dicta que son merecederos de ellos.

Anoche obtuvo tal nota la Srta. Galle, pues interpretó el papel de protagonista en *La nieta de su abuelo*, de un modo muy aceptable, y por ello se ve obligado a enviarla su aplauso más imparcial.

EL DEL PARAISO.

**

NOTAS. Para esta noche se anuncian tres secciones:

La primera, sencilla, a las seis, con *La nieta de su abuelo*; la segunda, también sencilla, a las siete, con *¿Quién fuera libre!*, y la tercera, doble, con *La nieta de su abuelo*, *La Sultana de Marruecos* y *¿Quién fuera libre!* con nuevas y variadas películas cinematográficas.

Y para mañana domingo se preparan varias secciones de tarde y noche.

Peralta de Navarra, Enero 1908.

“Mi hija Isabel (de 5 años) quedó reducida a esqueleto a consecuencia de unas

FIEBRES

infecciosas que contraí y ya había perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le di a Isabel la Emulsión SCOTT, cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra, bien ya que ha vuelto a la vida con energías nuevas.”

RUFINO RODRIGUEZ.



Padres! observad que la emulsión que curó a esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la

Emulsión SCOTT

sea la favorita de médicos y comandantes de todo el mundo. Para curar cuando quiere un curso, fijaos en que el paquete lleve “el pescador con el pescado.”

¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento

SCOTT!



Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 33, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Anastasio, Ciriaco, Nemesio, Pablo y Timoteo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Galianas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santiago Apóstol.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Eladio Rodríguez Pereira, Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Imaginería, Capitán D. José Fernández Macapinlac.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Guillermo Soler.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

¿Sabes por qué una tercera

Tiene tan buen un final?

Porque es, amigo Pascual,

Muy buena, más hechicera,

Y sobre todo dos tres;

Porque con su educación

Cautivó a la población

Desde que vino, hará un mes,

Porque segunda con prima

A los nobles corazones

Los consejos y doblones

Que tres cuarta tres, en Lima,

Le ha un notable preceptor;

Porque posee el secreto

De un poderoso amuleto

Que a quien quiere, da el Señor.

**

Solución a la anterior: MORADA.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Art. 27. A su vez dichas reuniones tendrán por objeto la determinación de los sueldos y emolumentos del delegado administrador y demás empleados a sus órdenes como asimismo la distribución é inversión de los fondos que posea la Sociedad y nombramiento y destitución del delegado administrador y demás empleados que a propuesto del mismo fuesen necesarios.

Art. 28. Los acuerdos que se tomen por esta Junta, se harán constar en un libro que al efecto se llevará con todos los requisitos que dispone la Ley.

Art. 29. Dicho libro será firmado por todos los presentes a la reunión, actuando como Secretario el de menor edad.

Art. 30. Las reuniones ordinarias de esta Junta se celebrarán en fecha determinada por ella misma, salvo en los casos de urgencia ó petición de cualquiera de sus individuos que será fijada por el Presidente, y citados, en su nombre, los demás individuos de la misma, con veinticuatro horas de anticipación, por el Secretario.

Art. 31. El Presidente, y en su ausencia ó enfermedades el Vicepresidente, dirigirá los debates en las reuniones de la Junta evaluadora, y cuidará a su vez del cumplimiento, por parte del delegado administrador de todo lo dispuesto por la citada Junta evaluadora, para lo cual se le darán por escrito, al mencionado delegado, copia de todos aquellos acuerdos que le corresponda ejecutarlos.

Art. 32. En ausencias ó enfermedades del Presidente y Vicepresidente, los substituirá el Vocal de más edad.

Art. 33. Las reuniones de la Junta evaluadora, sean ordinarias ó extraordinarias, se celebrarán con cualquiera que sea el número de asistentes.

Art. 34. Las faltas de asistencia a Junta de cualquiera de los que la componen,

excepción hecha del Presidente, se considerará como baja en el cargo cuando sean cuatro consecutivas.

Art. 35. El delegado administrador estará a las inmediatas órdenes del Presidente ó de quien le substituya, siendo sus deberes llevar la firma social, atender y organizar todos los servicios, representar a la Junta evaluadora en todos aquellos asuntos que la misma considere conveniente delegar en él, proponer el nombramiento de los empleados que estime necesario, y suspenderlos de empleo y sueldo ínterin la Junta determina a los que no cumplieren su cargo con la diligencia debida; y por último, ejecutar todos los trabajos necesarios a la enajenación de los productos en venta, dentro del límite fijado por la Junta evaluadora y asociados.

Art. 36. Dicho delegado administrador será responsable personal y subsidiariamente de los actos que ejecute en nombre de los socios, siempre que no se hubiese ajustado exactamente a lo prevenido por este Reglamento, ú órdenes escritas de la Junta.

no estar á mal con sus intereses, y teniendo conciencia en el vender, en cuanto á los precios y calidad de los artículos que expenden, el aguinaldo no tiene razón de ser, y como no es de presumir que se conformen con tener pérdidas, hay que suponer que de un modo ó de otro, el mismo parroquiano sería, en último caso, quien pagara el obsequio.

Y todavía sin pensar así, y considerándolo únicamente acto de generosidad ó conveniente reclamo, esta clase de aguinaldos es de los que tienen alguna justificación, porque bien pudiera ser para el comerciante el sacrificio de una pequeña parte de sus diarias ganancias, en obsequio de sus favorecedores.

Los que ni tienen ni pueden, cumplida justificación, y que nadie se lastime por nuestra franqueza, son ciertos aguinaldos sostenidos por malas costumbres, y pedidos de manera que más que humildes peticiones, parecen exigencias.

Enhorabuena que el cartero y el sereno, aunque tienen sueldos, y al cumplir con su obligación no hacen nada que no deban hacer, obtengan estos días una pequeña merced de los vecinos en reconocimiento de éstos, por los servicios que aquellos funcionarios prestan por tan escasa cantidad, que apenas basta para llenar las más apremiantes necesidades de la vida; pero no están en igual caso el sinnúmero de peticiones de aguinaldos, resultando para muchos como especie de aplicación de un golpe de sanguijuelas que producen la consiguiente molestia, y no queremos puntualizar quiénes son los peticionarios que merecen este concepto.

No terminará esta mala costumbre, hasta que los *sableados* se decidan á negarse, sin temor á producir momentaneo disgusto, á responder á la injusta petición.

En algunas poblaciones se ha reducido ya mucho el número de los felicitadores de Pascuas, y en la nuestra, de pocos años á esta parte, también se notan tendencias á la supresión de algunas de estas peticiones, y en pocas capitales estaría más acertada la supresión, porque la vida es cada vez más cara en Toledo, y son muchos los que, por cortedad, se imponen un verdadero sacrificio, dando con fugida sonrisa, lo que para ellos puede representar carencia de medio, para atender apremiante necesidad.

Harto harán muchos con poder responder puntualmente al pago de sus obligaciones, sin que se les obligue á dar parte de lo que les hace falta para que los *sablístas* se proporcionen un día de solaz y esparcimiento, á costa de los débiles que acceden á la insidiosa invitación.

Nos apartamos del camino seguido por muchos combatiendo la mala costumbre, los abusos en estilo cómico; hemos creído más acertado tratar el asunto en serio, y en serio formular nuestra protesta contra la petición de aguinaldo, que no está completamente justificada.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

UNA CUENTA Accediendo con gusto á ruego que se nos hace, hé aquí la de la solemnidad escolar últimamente celebra-

da, cuya cuenta se ha presentado por la Junta local de Primera enseñanza.

Ingresos por donativos.

	Pesetas.
Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal.....	100,00
Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.....	25,00
Excmo. Sra. Condesa de Bornos.....	100,00
Excmo. Sr. D. José Benegas.....	25,00
» Julián García Patos.....	25,00
» Manuel Basarán.....	25,00
D. Mateo López.....	25,00
» Calixto Serrano.....	25,00
» Castor Sierra.....	15,00
» Epifanio de la Azuela.....	10,00
» Facundo Matamoros.....	5,00
» Manuel Moro.....	5,00
» José de los Infantes.....	5,00
» Joaquín Arenal.....	5,00
» Venancio Pérez.....	5,00
» Antonio Hierro.....	5,00
TOTAL INGRESOS.....	405,00

Gastos.

A los músicos, según recibo núm. 1.....	50,00
Por cuatro telegramas, recibo núm. 2.....	12,30
A los acomodadores del Teatro, recibo número 3.....	10,50
A la florista, recibo núm. 4.....	10,00
A los tramoyistas del Teatro, recibo núm. 5.....	19,00
Imposición de diez Cartillas en el Monte de Piedad, á 25 pesetas cada una.....	250,00
Viaje á Madrid de dos señores, en comisión, para imponer las Cartillas.....	30,00
Programas y sobres, recibo núm. 6.....	12,00
TOTAL GASTOS.....	393,80

Resumen.

Importan los ingresos.....	405,00
Idem los gastos.....	393,80
Diferencia que queda en depósito.....	11,20

Las cuentas están archivadas en Secretaría, á disposición del público y de los donantes.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 18 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Sr. Echevarría dirige ruegos. Sr. Concas hace otro sobre impuesto grava aceite.

Orden día. Sigue discusión presupuesto Fomento. Consume tercer turno Sr. Miranda. Contesta Ministro. Procédese deliberar capítulos artículos. Varios Senadores apoyan enmiendas, que retiran unas y son desechadas otras. Suspéndese debate. Léense dictámenes Presupuestos. Sr. De Buen opónese se declare urgente. Léense artículos Reglamento. Sr. Groizard pide consideración Presidencia acuérdese conformidad con lo propuesto. Sr. De Buen manifiesta no procede declaración urgencia en asunto tan importante como Presupuesto ingresos. Levántase sesión ocho cinco.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres veinticinco.

Varios Sres. Diputados dirigen ruegos. Señor Puig Cadafalch explana interpelación sobre instrucción; censura Ministro no cumplido pro-

mesas hizo; censura no hayase invertido cantidad 250.000 pesetas incluyóse Presupuesto para adquirir material Escuela Ingenieros; también censura no hayase presentado ley regulando exportación antigüedades. Ministro Instrucción contestaste; Manifiesta atendiose disposiciones vigentes; termina demostrando Estado gasta más en Barcelona atenciones enseñanza. Señor Cadafalch rectifica y suspéndese debate.

Orden día. Atriébause varias Carreteras.

Reúñense secciones. Reanúdase discusión comunicaciones marítimas. Sr. Bugallal aplaza contestar Sr. Gasset hasta éste regrese. Sr. Zulueta habla alusiones; defiende necesidad crear Marina mercante; analizó medios contamos para realizar comercio barcos españoles; termina pareciéndole Comisión exige demasiado respecto velocidad para buques mixtos. Suspéndese discusión. Léense dictámenes Comisión mixta y levántase sesión siete veinticinco.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Maura bromista.

El Presidente del Consejo de Ministros ha despachado esta mañana con S. M. el Rey.

Al salir de Palacio ha dicho que las vacaciones parlamentarias empezaran el día 22, fecha de la fiesta onomástica de S. M. la Reina D.^a Victoria.

—¿Y de otras noticias, Sr. Presidente?— preguntó un *reporter*.

Y el Sr. Maura contestó sonriendo:

—Pues, crisis en el Gobierno.... de Portugal.

Todavía sin dictamen.

Esta mañana se ha reunido en el Ministerio de Marina la Junta consultiva de la Armada, á fin de oír la lectura de los tres votos particulares presentados al informe del concurso de la escuadra.

Los empleados de Aduanas.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas ha cambiado hoy impresiones respecto á los títulos profesionales que deben exigirse á los aspirantes, sin haber llegado á un acuerdo respecto á las pretensiones formuladas por el Colegio de Profesores mercantiles.

Los carlistas.

Dice un periódico, y me limito á decir lo que dice, que el Marqués de Cerralbo ha vuelto á la vida de la política, después de largo descanso que se impuso para atender al restablecimiento de su salud.

La última reunión celebrada por las minorías carlistas de ambas Camaras fué presidida por el Marqués, tratándose en ella de asuntos de régimen interior del partido.

Una conferencia.

Esta mañana conferenció con el Ministro de Marina el Sr. Canalejas, para darle cuenta de las modificaciones que ha introducido en el proyecto de ley concediendo pensiones de retiro á los obreros de los arsenales, la Comisión Parlamentaria encargada de dictaminar.

El Sr. Canalejas es Presidente de esta Comisión.

Los taberneros.

Esta mañana visitó al Sr. Ministro de Ha-

cienda una numerosa Comisión del gremio de taberneros para pedirle que en la reforma que se proyecta de la contribución industrial sean incluidos los establecimientos de ultramarinos, comestibles y cuantos expendan vinos y licores.

¿Por qué?

Consignan los diarios de esta noche que hoy no ha recibido el Ministro de la Gobernación en su despacho á los periodistas, según tiene costumbre de hacerlo todos los días.

Consejo.

En el domicilio del Jefe del Gobierno se celebrará mañana Consejo de Ministros, al que se atribuye importancia política.

Mitin republicano.

La Junta provincial republicana de Madrid ha convocado á una asamblea, que se verificará el día 10 de Enero, para ocuparse del bloque de las izquierdas.

Proyecto de conferencia.

El Sr. Moret ha escrito al Presidente de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, pidiéndole datos sobre la fundación de la misma, anunciando que piensa dar allí una conferencia á fin de mes.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Información telegráfica.

Accidentes de mar.

Ferrol, 18.—Ha fondeado en este puerto el crucero *Princesa de Asturias*, habiendo sufrido penosa travesía desde Vigo por el temporal reinante.

También fondeó en Villagarcía de arribada forzosa el torpedero *Audaz*.

El Sr. Bustamante, Teniente de navío que manda el torpedero, á consecuencia de un fuerte bandazo, cayó á la cámara, lesionándose un brazo.

Cuando amaine al temporal vendrá á este puerto el *Audaz*.

Hoy entrará en el dique el *Princesa de Asturias*, y mañana se espera la llegada del *Carlos V*.

Preparando la ejecución.

Córdoba, 18.—Ha llegado á esta población el Juzgado militar de Sevilla. Con él viene el verdugo de aquella capital.

Esta misma tarde entrarán en Capilla los dos reos autores del asesinato cometido en las personas del cabo y el Guardia civil de Valenzuela.

La noticia que telegraffo no ha circulado aún por Córdoba.

Daños del temporal.

Valencia, 18.—La lancha pescadora de esta matrícula, *Marta*, que navegaba frente á las costas de Almenara, fué sorprendida por el temporal, naufragando y pareciendo en el siniestro los tripulantes Ramón Ferrer y Francisco Mulet.

Frente á Cullera, también á consecuencia del temporal reinante, ha embarrancado el balandro *Dolores*, cargado de carbón.

Los tripulantes consiguieron salvarse; pero el balandro y su carga se considera perdido.

CAPÍTULO IV

De la recepción é inversión de muestras.

Art. 37. La Sociedad llevará un libro en el que constará el nombre y apellidos del asociado, fecha de inscripción, número de orden, clase y cantidad del producto á enajenar, tipo mínimo de venta y cantidad de muestras por productos remitida.

Art. 38. Al recibirse la solicitud de inscripción y el tipo mínimo de muestra que se fija por el art. 6.º y 7.º de este Reglamento, se acusará recibo al solicitante, con expresión detallada por productos de clase, cantidad recibida y precio mínimo de venta determinada.

Art. 39. De las referidas muestras de productos, se remitirán diez gramos como máximo á cada centro de consumo, ó á quien se considere conveniente por la Junta evaluadora, proponiéndoles la adquisición de los mismos bajo el tipo de precio fijado por la citada Junta.

Art. 40. La Sociedad dispondrá de un local en donde se expongan la cantidad de muestras que determine la Junta evaluadora, para cada producto, y dicho local se hallará abierto al público de sol á sol.

Art. 41. Una vez realizada la venta de un producto cualquiera, se procederá á almacenar el resto de muestra remitida por el asociado, correspondiente á aquel producto.

Art. 42. Al aproximarse la nueva recolección de cada producto expuesto á la

CAPÍTULO III

Gobierno y dirección social.

Art. 20. Esta Sociedad se regirá por una Junta evaluadora.

Art. 21. Para pertenecer á esta Junta evaluadora, será condición indispensable ser labrador, mayor de edad y estar en plena posesión de sus derechos civiles, como asimismo ser inscripto en esta Sociedad como asociado, excepción hecha del presidente de la referida Junta de evaluación que por derecho propio lo será el de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Toledo.

Art. 22. Dicha Junta evaluadora se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales.

Art. 23. Los cargos para esta Junta se elegirán de entre los asociados por la Directiva de la Cámara Oficial Agrícola, siendo estos cargos vitalicios.

Art. 24. Las vacantes que en la misma ocurran, serán cubiertas en igual forma que se prescribe en el anterior artículo para los primeros.

Art. 25. La Junta de evaluación se reunirá una vez al mes como minimum, sin perjuicio de las que por urgencia ó á petición de cualquiera de los que la constituyen se celebren.

Art. 26. En dichas reuniones, se fijará el precio medio de venta, para todos los productos pendientes de salida, teniendo en cuenta el precio medio en los grandes centros de consumo ó exportación.